

“Vivo sin vivir en mí...”, de Teresa de Ávila

Vivo sin vivir en mí,
y de tan alta vida espero
que muero porque no muero.

Vivo ya fuera de mí
después que muero de amor;
porque vivo en el Señor,
que me quiso para sí;
cuando el corazón le di
puse en él este letrero:
que muero porque no muero.

Esta divina prisión
del amor con que yo vivo
ha hecho a Dios mi cautivo,
y libre mi corazón;
y causa en mí tal pasión
ver a Dios mi prisionero,
que muero porque no muero.

¡Ay, qué larga es esta vida!
¡Qué duros estos destierros,
esta cárcel, estos hierros
en que el alma está metida!
Sólo esperar la salida
me causa dolor tan fiero,
que muero porque no muero.

¡Ay, qué vida tan amarga
do no se goza el Señor!
Porque si es dulce el amor,
no lo es la esperanza larga.
Quíteme Dios esta carga,

más pesada que el acero,
que muero porque no muero.

Sólo con la confianza
vivo de que he de morir,
porque muriendo, el vivir
me asegura mi esperanza.
Muerte do el vivir se alcanza,
no te tardes, que te espero,
que muero porque no muero.

Mira que el amor es fuerte,
vida, no me seas molesta;
mira que sólo te resta,
para ganarte, perderte.
Venga ya la dulce muerte,
el morir venga ligero,
que muero porque no muero.

Aquella vida de arriba
es la vida verdadera;
hasta que esta vida muera,
no se goza estando viva.
Muerte, no me seas esquiva;
viva muriendo primero,
que muero porque no muero.

Vida, ¿qué puedo yo darle
a mi Dios, que vive en mí,
si no es el perderte a ti
para mejor a Él gozarle?
Quiero muriendo alcanzarle,
pues tanto a mi Amado quiero,
que muero porque no muero.

Prácticamente obligatorio era hoy, aprovechando la lectura de la novela de Fernando Delgado, *Sus ojos en mí*, traer a debate un poema de Teresa de Cepeda y Ahumada, más conocida como Santa Teresa de Jesús o Teresa de Ávila. Y ya dispuestos a ello, qué mejor que leer los tan citados, glosados y conocidos versos de “Vivo sin vivir en mí”.



Mucho se puede decir de Teresa de Ávila. Pero vayamos por partes antes de comentar el poema: nacida en Ávila en 1515 y fallecida en Alba de Tormes en 1582, durante su vida fundó las carmelitas descalzas, una rama de la Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo. Es importante este detalle para entender su obra, ya que la tradición de la orden se inspira en el espíritu contemplativo de la vida eremítica, fundamentado en el desprendimiento y en la contemplación. Ello, unido al legado de los franciscanos, podría explicar por qué la espiritualidad de sus miembros consigue alcanzar tan altas cotas, sobre todo, si nos fijamos en dos de los grandes místicos, no solo de la literatura española, sino universal, que pertenecieron a ella: San Juan de la Cruz y Teresa de Ávila.

“Vivo sin vivir en mí...” es un poema místico. Esto quiere decir que trata de expresar, haciendo uso de las posibilidades poéticas y simbólicas del lenguaje, la experiencia y los sentimientos del poeta-místico durante el éxtasis sufrido en su proceso de unión íntima con la divinidad; Dios, el dios de los católicos, en este caso. Especifico porque existe mística en prácticamente todas las culturas.

Esa experiencia es inefable, es decir, no puede ser traducida a lenguaje convencional, ya que ni siquiera el propio místico la comprende ni la puede comunicar porque su inmensidad desborda cualquier categoría humana. Ante esta insuficiencia del lenguaje, únicamente es posible recurrir al lenguaje poético y a sus procedimientos más poderosos: la comparación o símil y la alegoría.



Muy claramente se observa en el poema de Teresa de Ávila otro procedimiento que persigue llevar al extremo las posibilidades significativas del lenguaje: la paradoja, que funciona al unir dos ideas aparentemente contradictorias por naturaleza con la finalidad de buscar un sentido profundo

tras ellas: “Vivo sin vivir en mí / y tan alta vida espero / que muero porque no muero”. Todo el poema está recorrido por ellas, hasta el punto de que el final de cada estrofa, como en salmodia, se repite el verso “que muero porque no muero”, en un intento de reflejar de manera constante dichas contradicciones, obligando al lector avanzar sobre el propio lenguaje para buscar una interpretación fuera de la lógica racional.

Santa Teresa encuentra en ese mecanismo un modo de trasladar la experiencia mística en negro sobre blanco: ¿A qué se refiere, por lo tanto, con ese vivir afuera? Pronto lo señala: “Vivo ya fuera de mí / después que muero de amor; / porque vivo en el señor, / que me quiso para sí”. Desde el inicio, está claramente marcado el cariz místico del que hablábamos anteriormente. De manera recurrente se repite este motivo, en ocasiones atravesado por otras imágenes con mucho recorrido en la tradición, como es el de la prisión: “Esta divina prisión / del amor con que yo vivo / ha hecho a Dios mi cautivo, / y libre mi corazón; / y causa en mí tal pasión / ver a Dios mi prisionero / que muero porque no muero”.

Teresa de Ávila se lamenta de su encierro en esta vida y persigue la esperanza de que al final del camino pueda unirse definitivamente con la divinidad: “¡Ay, qué larga es esta vida! / ¡Qué duros estos destierros, / esta cárcel, estos hierros / en que el alma está metida!” o “Ay, qué vida tan amarga / do no se goza el Señor! / Porque si es dulce el amor, / no lo es la esperanza larga”.

Hasta el final de la composición, Teresa de Ávila juega con la idea de unión con la divinidad después de la muerte. Al final, incluso, lo explicita abiertamente en la penúltima estrofa: “Aquella vida de arriba / es la vida verdadera; / hasta que esta vida muera / no se goza estando viva”. Este recorrido, tan marcado en una misma dirección, finaliza con un estruendo final. En apenas tres versos y tras una pregunta dirigida a

Dios, Santa Teresa dicta: “Quiero muriendo alcanzarle, / pues tanto a mi Amado quiero,
/ que muero porque no muero”.

P.D.1: *Teresa de Jesús. Una vida de experiencia mística.*

Capítulo 1: https://www.youtube.com/watch?v=Mo_cAcaA22g

Capítulo 2: <https://www.youtube.com/watch?v=iapB56OUhVc>